

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1557** *JESÚS ARCO DÍAZ*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 55/08, seguido a instancia de Dº/Dª Nagore Calderón Casado contra "Jesús Arco Díaz", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 238/05, ejecución nº 55/08), y para el pago de 4.773 euros de principal y otros 954,60 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Jesús Arco Díaz ", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 28 de enero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090005457-1